

PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPLEJIDAD SOCIAL

El proceso de postulación al Programa de Doctorado en Ciencias de la Complejidad Social se lleva a cabo anualmente mediante convocatoria entre diciembre y marzo. El ingreso al programa es en agosto de cada año. Se aceptará un máximo de cinco alumnos nuevos por generación.

Los postulantes al programa serán quienes posean, como mínimo, el grado académico de licenciado en disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales o naturales y exactas.

El proceso está dividido en dos fases: postulación vía web y fase de selección.

I. Fase de postulación

Los postulantes deberán completar sus antecedentes en un formulario habilitado en la plataforma web del Doctorado en las fechas mencionadas (<http://dccs.udd.cl>). En dicho formulario se solicitará completar la siguiente información:

- **Antecedentes personales:** nombre, rut o pasaporte, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- **Datos de contacto:** teléfono, email, dirección personal.
- **Antecedentes académicos:**
 - Título o grado académico de pregrado, universidad, año de egreso, promedio ponderado acumulado y ranking de egreso.¹
 - Títulos o grado académicos adicionales, universidad, año de egreso, promedio ponderado acumulado y ranking de egreso.²
 - Nombre de Tesis desarrollada y nombre de su supervisor en cada uno de los grados académicos.
 - Publicaciones en revistas, libros o capítulos de libro (opcional); indicar tipo de publicación y link si corresponde.
 - Participación como exponente en seminarios (opcional).

¹ Los documentos de respaldo sólo se solicitarán si el postulante es seleccionado para la siguiente etapa Fase de Selección.

² Los documentos de respaldo sólo se solicitarán si el postulante es seleccionado para la siguiente etapa Fase de Selección.

- **Documentos adjuntos solicitados en el formulario:**

- Curriculum vitae
- Carta de intención
- Carta de recomendación

II. Fase de selección

En cada proceso de admisión, el Director del Programa y el Comité Académico designan un Comité de Admisión. Este comité es el encargado de evaluar todas las postulaciones y los antecedentes presentados y seleccionar a los postulantes que pasan a la etapa de entrevistas. Se estipula que no deben seleccionarse más de 20 postulantes para la siguiente etapa.

a. De los criterios de selección. Los criterios de selección consideran la evaluación de 3 aspectos centrales:

- i. Antecedentes Académicos. Se evalúa la formación de pregrado y otros estudios en función de su éxito académico, ranking universitario (Scimago) y capacidad interdisciplinaria.
- ii. Trayectoria profesional e inserción en la disciplina. Se evalúa en función de las temáticas de tesis y trabajos desarrollados con anterioridad.
- iii. Objetivos de realizar este doctorado. Se evalúa según lo presentado en las cartas de intención y de recomendación.

b. De la etapa de entrevistas. Los postulantes seleccionados por el Comité de Admisión, serán citados a una entrevista individual frente al mismo comité, más un ministro de fe en representación de la Universidad del Desarrollo.

En esta etapa los postulantes deberán hacer entrega de los certificados que respalden los grados académicos obtenidos que deseen presentar; notas; y ranking.

En la entrevista, el postulante realizará una presentación de cinco minutos sobre uno de los tres temas que se les propondrán 48 horas antes de la entrevista.

En esta entrevista deberá:

- Elaborar una pregunta de investigación a partir de la evidencia empírica presentada en la opción elegida - ¿Qué?
- Justificar la relevancia de la pregunta de investigación propuesta - ¿Por qué?
- Sugerir una metodología para responder la pregunta de investigación (o testear la hipótesis) propuesta - ¿Cómo?
- Responder preguntas respecto a proyecciones, dedicación, motivación, interés en investigación, entre otras.

c. **De la etapa de selección final.** La comisión evaluará a cada postulante a partir de la entrevista y de los antecedentes presentados según los siguientes parámetros.

- Criterios de asignación de puntaje para todo el proceso de postulación:

Criterio	Rango puntaje	Porcentaje
Antecedentes académicos	1-5	35%
Trayectoria	1-5	25%
Objetivos y entrevista	1-5	40%

- Escala de Evaluación:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es un detalle.

MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.

REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

NO CALIFICA – 0 puntos – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

El comité de admisión se reúne y revisa los puntajes obtenidos, levantando de esta manera el Acta de Resolución de Postulación al DCCS, el cual será firmado por todos los asistentes.

Esta selección será corroborada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VID) como aceptados, dado los cupos asignados cada año.

Todos los postulantes serán informados del resultado del proceso a través de cartas de aceptación o no aceptación en el programa. Los aceptados deberán rendir una evaluación para conocer su nivel de inglés.